

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64709 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario abreviado 1116/2014-E se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Bidescon Innova, S.L.U., con CIF: B65462434 con domicilio en calle Mallorca, 273, pral. 2.^a Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170078754-1